

ANEXO N° 1: “DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL APODERADO Y EL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN REGULAR”

Se autoriza entrega	Documentación por presentar	
	Estudiante	Apoderado
<p><b>Apoderado(a)</b> (Padre / Madre o Hermano(a) Mayor de Edad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de Identidad.</li> </ul> <p><b>En el caso que no posea Cédula de Identidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Certificado de Nacimiento, certificado de C.I. en trámite</li> <li>○ TNE del año t o t – 1 según lo indicado en el plástico o sello respectivamente.</li> </ul> <p><b>En el caso que aún no posea Cédula de Identidad chilena (extranjero),</b> debe presentar documento de identificación vigente de su país, pasaporte o Certificado de Alumno Regular en el que el establecimiento certifique que el alumno corresponde al IPE (Identificador Provisorio Escolar).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de Identidad. Se acepta cédula vencida, siempre que esta permita verificar de manera clara la identidad del apoderado.</li> </ul> <p><b>En el caso que no posea Cédula de Identidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Licencia de conducir,</li> <li>○ Certificado de C.I. en trámite.</li> </ul> <p><b>En el caso que aún no posea Cédula de Identidad chilena (extranjero),</b> debe presentar uno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de identificación <b>vigente de su país.</b></li> <li>- Pasaporte. Se acepta vencida, siempre que esta permita verificar de manera clara la identidad del apoderado.</li> <li>- Solicitud de Regularización Migratoria en trámite.</li> <li>- Certificado de Residencia Temporal en trámite.</li> <li>- Certificado de Residencia Definitiva en trámite.</li> <li>- Registro consular de identificación o su equivalente.</li> </ul>
<p><b>Familiar directo mayor de 18 años</b> (abuelo, tío, entre otros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de Identidad</li> </ul> <p><b>En el caso que no posea Cédula de Identidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Certificado de Nacimiento, certificado de C.I. en trámite</li> <li>○ TNE del año t o t – 1 según lo indicado en el plástico o sello respectivamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de Identidad y poder simple firmado por la madre o el padre, donde autoriza la entrega del equipo. Este poder debe ir acompañado de fotocopia de Cédula de Identidad del otorgante.</li> </ul> <p>En la eventualidad que el(la) estudiante se encuentre bajo el cuidado del familiar y no se encuentre tramitada el acta judicial que lo acredite, deberá presentar el <b>“Certificado de Apoderado”</b> (Anexo N.º 2),</p>

PROTOCOLO DE ENTREGAS  
PROGRAMA BECAS ACCESO TIC

Se autoriza entrega	Documentación por presentar	
	Estudiante	Apoderado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso que aún no posea Cédula de Identidad chilena (extranjero), debe presentar documento de identificación vigente de su país, pasaporte o Certificado de Alumno Regular en el que el establecimiento certifique que el alumno corresponde al IPE (Identificador Provisorio Escolar).</li> </ul>	firmado y timbrado por el(la) Director(a) o Directora del establecimiento, quien actuará como ministro de fe.
<b>Tutor(a) Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Cédula de Identidad</b> <b>En el caso que no posea Cédula de Identidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Nacimiento, certificado de C.I. en trámite</li> <li>TNE del año t o t – 1 según lo indicado en el plástico o sello respectivamente.</li> </ul> </li> <li>En el caso que aún no posea Cédula de Identidad chilena (extranjero), debe presentar documento de identificación vigente de su país, pasaporte o Certificado de Alumno Regular en el que el establecimiento certifique que el alumno corresponde al IPE (Identificador Provisorio Escolar).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cédula de Identidad (Se acepta cédula vencida, siempre que esta permita verificar de manera clara la identidad del apoderado) y copia del Acta Judicial que lo acredite.</li> </ul> <p><b>En el caso que no posea Cédula de Identidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Licencia de conducir,</li> <li>Certificado de C.I en trámite.</li> </ul>

**Nota:** En aquellos casos en que el o la beneficiaria no asista a la entrega masiva y se presente únicamente el o la apoderada, este deberá presentar un certificado médico que respalde la inasistencia por motivos de salud. La documentación deberá ser revisada y validada por el o la funcionaria responsable del Programa Becas Acceso TIC de la Dirección Regional JUNAEB que se encuentre presente en la entrega. En caso de ser aprobada la justificación, dicha autorización deberá ser registrada mediante el ingreso de la “**CLAVE DEL DÍA**” en el sistema BackOffice.